Rf: 51585-[illegible]

Guayaquil, 17 de diciembre del 2.014

Señor
CESAR HERNAN POLANCO ENDARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OCEANBUSINESS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el cumplimiento de sus funciones ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, autorizada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Ugolotti Villagomez, el 04 de mayo de 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de mayo del 2.005.

Muy atentamente,

Pablo René Guerrero Nicolalde
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que **ACEPTO** el **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE** y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, diciembre 17 del 2.014.

CESAR HERNAN POLANCO ENDARA
C.I. No. 171400552-5

119437

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.989
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **OCEANBUSINESS S.A.,** a favor de **CESAR HERNAN POLANCO ENDARA,** de fojas **23.467 a 23.469,** Registro de Nombramientos número **7.214.**

ORDEN: 27989

Guayaquil, 09 de junio de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1160202

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:35 Firma: Ashley